





200-18-05

INFORME DE AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTA 2020

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO -IMDERTY-

GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA FISCAL 2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Yumbo, diciembre 18 de 2020





















CONTENIDO

	INTRODUCCIÓN	1
1.	SEGUIMIENTO AL TRABAJO DEL EQUIPO LIDER Y AL DESARROLL	O DE
	LA ESTRATEGIA (APRESTAMIENTO).	2-3
2.	EVALUACION DE LAS ACCIONES PROPUESTAS.	3-5
3.	SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIE	NCIA
	PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA CON LOS GRUPOS DE VA	LOR.
		5-6
4.	EVALUACION DE LA CONTRIBUCION DE LA RENDICION DE CUEN	ITA A
	LA GESTION DE LA ENTIDAD.	6-8
	RECOMENDACIONES.	9









Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828









INTRODUCCION

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDERTY-, ajustó en el mes de enero de 2020 el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y con resolución número 100-02-013 de enero 31 lo adoptó, integrando al mismo el componente de "Rendición de Cuentas" donde fijó el paso a paso para cumplir con la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta, la cual se realizó el día lunes 30 de noviembre de 2020, de forma virtual, en horario de 2:30 P.M. a 3:50 P.M. en cumplimiento de la ley 1474 de julio 12 de 2011, artículo 73.

Es de anotar que el Ministerio de Salud y Protección Social con la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, hasta el 30 de mayo de 2020, y adoptó medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos, modificada por las resoluciones 407 de marzo 13, 450 de marzo 17, 844 de mayo 26 y 1462 de agosto 25 2020, entre otras, situación que fundamenta la realización de la audiencia de forma virtual y así permitir una amplia participación a los grupos de valor, partes interesadas y comunidad en general.

Cabe mencionar que la Entidad publicó un preliminar del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página web en el link transparencia 7.1 control interno, para que las partes interesadas se pronunciaran sobre el documento y no se recibió observación, siendo así, procedió a publicar el Plan definitivo en la página web en la dirección aquí mencionada, conforme lo estipular la ley 1712 de marzo 6 de 2014, artículo 9, literal g.







Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca













SEGUIMIENTO AL TRABAJO DEL EQUIPO LIDER Y AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA (APRESTAMIENTO).

Conforme a la resolución número 100-02-013 de enero 31 por medio de la cual se adoptó los planes institucionales y el plan de acción integrado, incluyendo la aprobación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano cuyo documento contiene el componente de Rendición de Cuenta compuesto por once (11) actividades, siendo trascendente la aplicación del principio de transparencia y acceso a la información pública poniendo en conocimiento de las partes interesadas la gestión institucional en la página web.

En este sentido y con el fin de cumplir los compromisos adquiridos, la gerencia mediante circular designó formalmente el equipo de trabajo encargado de la preparación y ejecución del cronograma de actividades para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El equipo de trabajo, con base a las actividades del componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública procedió a elaborar las actividades para la audiencia.

Acto seguido, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MiPG" se elabora el "autodiagnóstico gestión de rendición de cuentas", cuyo resultado, de acuerdo a la tabla de valoración, arrojó una calificación total de 80 puntos, ubicando al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDERTY- en el nivel consolidación en el proceso de rendición de cuenta.















Posteriormente se preparó el reglamento de la audiencia pública de rendición de cuenta 2020, formalizada desde la gerencia mediante circular 100-06-01-007 de octubre 30 de 2020.

Por otra parte, desde el área de comunicaciones de la Entidad se diseñó el banner publicado en la página web y en las redes sociales, convocando a los grupos de interés y partes interesadas a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 del IMDERTY por la gestión desarrollada en el año 2019.

Teniendo en cuenta la realidad que aqueja a la comunidad generada por la pandemia del Coronavirus COVID – 19 y en cumplimiento a la normatividad emitida por el gobierno nacional para controlar la propagación del virus, entre otros, el decreto 1297 de septiembre 29 de 2020, "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable", hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de noviembre de 2020", la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta del IMDERTY se realizó de forma virtual el día lunes 30 de noviembre de 2:30 p.m. a 5:30 p.m. a través de la red social Facebook -Imderty Yumbo-.

En la página se publicó entre los días 30 de octubre al 13 de noviembre de 2020 un formulario para que los grupos de interés y las partes interesadas, si tenían inquietudes sobre la gestión del año 2019 realizada por el IMDERTY las manifestarán, cuyo informe se publicó en la página web en el link transparencia desde el día 31 de enero de 2020; las preguntas debían llegar al correo institucional ventanilla@imderty.gov.co y de acuerdo a certificación del área de ventanilla única, en ese lapso de tiempo no se recibió ninguna inquietud de las partes.

Igualmente se diseñó la encuesta de satisfacción para evaluar la percepción de la comunidad respecto de la gestión institucional presentada en la audiencia pública virtual de rendición de cuenta el día lunes 30 de noviembre de 2020.

2. EVALUACION DE LAS ACCIONES PROPUESTAS.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020 por la gestión del año 2019 por parte del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDERTY-, inicio a la hora convenida, en la fecha señalada, de forma virtual a través de la red social Facebook -Imderty Yumbo-, con la participación de la gerente de la Entidad y la jefe de la Oficina de Control interno.











Para la realización de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020 se adelantó las siguientes actividades:

- Inclusión del componente de Rendición de Cuenta en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual fue adoptado por la resolución número 100-02-013 de enero 31.
- Designación del equipo de trabajo por medio de la circular número 100-06-01-006 de octubre 27 de 2020.
- Realización del autodiagnóstico gestión de la rendición de cuenta en el contexto de MiPG, cuyo resultado ubica a la Entidad en el nivel consolidación, el cual fue soporte para la preparación de la jornada del día viernes treinta (30) de noviembre de 2020 para la audiencia
- Convocatoria realizada con treinta (30) días de anticipación, el día viernes treinta (30) de octubre de 2020, a partir de las 2.30 p.m. hasta las 5:30 p.m. a través e la red social Facebook, publicitándose en la página web el banner de invitación.
- Aprobación del reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta 2020, por la gerencia mediante circular 100-06-01-007 de octubre 30 de
- Publicación del Informe de Gestión del año 2019, desde el día 31 de enero 2020, en la página web, www.imderty,gov.co, en el TRANSPARENCIA, 7. INFORMES, -INFORME DE GESTION 31 12 2019-.
- Formato para reporte de requerimientos de los grupos de valor, partes interesadas y comunidad en general sobre la gestión 2019 de la Entidad. informando que se recibirían entre el día viernes treinta (30) de octubre hasta el día trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)
- El informe de gestión del año 2019 articulado desde el Plan de Desarrollo Municipal, aprobado por acuerdo municipal número 002 de junio de 2016, se presentó así:
- Los tres programas que ejecutó la Entidad:

Fomentando Territorios en Movimiento. Oportunidades en Movimiento para la Alta Competencia. Infraestructura para el Deporte, la Recreación y la Actividad Física.

- Alcance al componente financiero (presupuestal y contable).
- o Resultado del trámite de las peticiones, quejas y reclamos.
- Plan de Mejoramiento.
- o Resultado del Proceso de Auditoría Externa Realizado por el Órgano de Control Fiscal Municipal.
- Encuesta de evaluación de Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuenta 2020, publicada en la página web, de las cuales se recibieron 25 diligenciada por los participantes del evento.
- Respuesta en los términos de ley a los requerimientos de la comunidad recibidos durante la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuenta 2020.









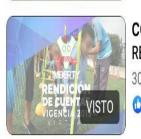








Es importante resaltar la amplia participación de las partes interesadas, grupos de interés y comunidad en general, en la Audiencia Publica Virtual de Rendición de cuenta a través de red social Facebook -Imderty Yumbo, expresada en un número máximo de 470 espectadores en vivo, 785 me gusta, 2184 comentarios,







Por otra parte, mencionar que la Entidad durante el año 2019 informó públicamente a las partes interesadas, grupos de valor y comunidad en general sobre el desarrollo de su gestión, la cual publicó permanentemente en la página web, red social Facebook, órganos de control como el Concejo Municipal de Yumbo, Contraloría Municipal de yumbo, Contaduría General de la República, Contraloría General de la Republica, entre otros.

Finalmente, con base a la información que se tuvo a la vista, la Oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento de la rigurosidad legal de transparencia en el desarrollo de la Rendición de Cuenta sobre la gestión institucional, en especial Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuenta 2020, el día lunes 30 de noviembre de 2020 del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDERTY-.

3. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA CON LOS GRUPOS DE VALOR.

Previo al desarrollo de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuenta 2020. entre el día viernes treinta (30) de octubre hasta el día trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020), como mecanismo de actividad de diálogo, la Entidad fijó el término para que las partes interesadas, grupos de valor y comunidad en general presentaran las inquietudes sobre la gestión 2019 a través del formulario diseñado para tal fin y publicado en la página web con enlace ventanilla@imderty.gov.co. Revisado el correo en ese período, no se recibió ninguna inquietud al respecto.











En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuenta 2020, el señor José Rojas expreso un cuestionamiento que dice textualmente "Me gustaría saber la proyección en cuanto a infraestructura para la disciplina de tejo", la cual fue respondida por escrito al interesado el día 18 de noviembre con radicado número 762 y publicada la respuesta como anexo de este informe. Cabe indicar que el día de la Audiencia se le aclaró al peticionario, que la pregunta no estaba relacionada con la gestión del año 2019.

4. EVALUACION DE LA CONTRIBUCION DE LA RENDICION DE CUENTA A LA GESTION DE LA ENTIDAD.

La evaluación y verificación por parte de la Oficina de Control Interno evidenció que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.

El proceso permanente de Rendición de Cuenta de la Entidad ha permitido a los ciudadanos evaluar y retroalimentarse permanentemente sobre la gestión institucional.

La Rendición de Cuenta de la Entidad a las partes interesadas, grupos de valor y comunidad en general, ha generado credibilidad y confianza ciudadana, haciendo transparente la gestión.

En la medida que las partes interesadas, grupos de valor y comunidad en general vigilan la gestión de la Entidad fortalece los mecanismos de control, contribuye a la mitigación de los riegos institucionales, facilita el dialogo de las partes, aporta al mejoramiento continuo de la gestión del IMDERTY con base a las propuestas y evaluaciones de los mismos.

En este sentido para continuar afianzando las relaciones, resulta pertinente caracterizar las partes interesadas y grupos de valor a partir de los requerimientos realizados por los mismos, con el propósito de gestionar acciones que se adecuen a sus necesidades.











ENCUESTA DE SATISFACCION

Como soporte en el proceso de mejora de la gestión institucional se aplicó una encuesta para conocer la percepción y valoración de los participantes respecto de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuenta 2020.

La encuesta se diseñó con 8 preguntas, respondida por veintiocho (28) personas que representa el 6% sobre 470 personas que permanentemente estuvieron conectadas a la jornada según los registros, y de acuerdo al resultado de la tabulación, reconocen que la audiencia pública fue organizada, clara, útil y consideraron importante su participación en ella, enterándose del evento a través de la página web y por invitación directa.

A continuación, se presenta el resultado de la tabulación de la encuesta:

TABULACION ENCUESTA DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL DE RENDICION							
DE CUENTA VIGENCIA 2019 Noviembre 30 de 2020							
	Cuenta de 1. La información suministrada durante	Cuenta de 1. La información suministrada durante					
	la Audiencia Pública Virtual de Rendición de	la Audiencia Pública Virtual de Rendición de					
	Cuenta fue clara y de interés para usted.	Cuenta fue clara y de interés para usted.					
Etiquetas de fila	Siempre Algunas veces	Siempre Algunas veces					
	Nunca	Nunca					
		2					
Algunas veces	8	29%					
siempre	19	68%					
simepre	1	4%					
Total general	28	100%					
	•						
	Cuenta de 2. Usted cree que la Audiencia Pública	Cuenta de 2. Usted cree que la Audiencia Pública					
	Virtual de Rendición de Cuenta se desarrolló de	Virtual de Rendición de Cuenta se desarrolló de					
	manera. bien organizada Regularmente	manera. bien organizada Regularmente					
Fal	organizada Mal organizada	organizada 2					
Etiquetas de fila							
bien organizada	22	79%					
mal organizada	1	4%					
Regularmente organiz	5	18%					
Total general	28	100%					
	Cuenta de 3. La explicación de los ejes temáticos	Cuenta de 3. La explicación de los ejes temáticos					
	(temas) en la Audiencia Pública Virtual de	(temas) en la Audiencia Pública Virtual de					
	Rendición de Cuenta fue:	Rendición de Cuenta fue:					
Etiquetas de fila	Clara moderadamente clara	Clara moderadamente clara					
	superficial	superficial					
	supernetur	2					
clara	20	71%					
moderadamente clara		29%					
Total general	28	100%					
	Cuenta de 4. Porque medio se enteró de la	Cuenta de 4. Porque medio se enteró de la					
	realización de la Audiencia Pública Virtual de	realización de la Audiencia Pública Virtual de					
	Rendición de Cuenta:						
		Rendición de Cuenta:					
Etiquetas de fila	Emisora Página web	Emisora Página web					
	otro cual	otro cual					
		2					
emisora	2	7%					
otro contratista	11	39%					
otro empleado	1	4%					
pagina web	14	50%					
Total general	28	100%					
	Cuenta de 5. La utilidad de la Audiencia Pública	Cuenta de 5. La utilidad de la Audiencia Pública					
	Virtual de Rendición de Cuenta como espacio para						
	la participación de la ciudadanía en la vigilancia	la participación de la ciudadanía en la vigilancia					
	de la gestión pública es:	de la gestión pública es:					
Etiquetas de fila							
	Buena Regular	Buena Regular					
	Mala	Mala					
		2					
buona	26	93%					
buena	26						
regular	2	100%					









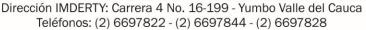


TABULACION ENCUESTA DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL DE RENDICION **DE CUENTA VIGENCIA 2019** Noviembre 30 de 2020

	Cuenta de 6. Después de haber participado de la	Cuenta de 6. Después de haber participado de la			
	Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuenta,	Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuenta,			
	considera que coadyuvar en el control de gestión	considera que coadyuvar en el control de gestión			
	pública es:	pública es:			
Etiquetas de fila	Muy	Muy			
	importanteImportante	importanteImportante			
	Sin importancia	Sin importancia			
		2			
importante	17	61%			
muy importante	11	39%			
Total general	28	100%			
	Cuenta de 7. Considera que el contenido de la	Cuenta de 7. Considera que el contenido de la			
	_	audiencia contempla las directrices planteadas en			
	el Plan de Desarrollo Municipal:	el Plan de Desarrollo Municipal:			
Etiquetas de fila	Si No	Si No			
		2			
no	2	7%			
no si	26	93%			
Total general	28	100%			
Total general	20	100%			
	Cuenta de 8. Conoce la gestión realizada por el	Cuenta de 8. Conoce la gestión realizada por el			
	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de	_			
	yumbo durante el año 2019. Si	yumbo durante el año 2019. Si			
Etiquetas de fila	No	No			
		2			
no	1	4%			
si	27	96%			
Total general	28	100%			
	Cuenta de 9. Recomendaciones. Si	Cuenta de 9. Recomendaciones. Si			
	No Cual	No Cual			
Etiquetas de fila		2			
no	28	100%			
Total general	28	100%			
	8				

















RECOMENDACIONES

- El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDERTY- para continuar afianzando las relaciones, debe caracterizar los grupos de valor y partes interesadas y a partir de los requerimientos realizados por los mismos, gestionar las acciones que se adecuen a sus necesidades.
- Gestionar un plan de medios desde el área de comunicaciones para llegar al mayor número de personas en el ejercicio de comunicar los resultados de la gestión institucional, como continuidad en la consolidación de la imagen institucional.

MARIA FRANCÈNITH RIVERA HOYOS

Jefe Oficina de Control Interno

Original:

Lic. Yamilet Murcia Rojas, gerente

Página web, link transparencia, 7.1 Control Interno -Informe de la Audiencia Publica Virtual de Rendición de Cuenta.

Copia: -Informe de la Audiencia Publica Virtual de Rendición de Cuenta 200-18-05





